

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.413

Tres ediciones

Madrid, Sábado 22 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## EN LAS CORTES FACCIOSAS

### A falta de pan, tortas

La tarde de ayer en el Congreso, fue de las memorables; añadid a las iras mauriciervistas, la escasez de pan, y disculpáreis porque acabó la sesión con tortas y palos; ya lo dice el refrán.

Es muy lamentable lo que ocurre en el Parlamento; pero este no puede ser una excepción, y se muestra como las restantes colectividades y factores sociales del país, en perfecto estado de descomposición.

Además estas Cortes, hechas por el Señor Maura, fueron declaradas «facciosas» por los liberales; y ahora el Sr. La Cierva y sus huestes justifican el calificativo.

Consejamos a todos, un momento de serenidad, para que se diesen cuenta de que están haciendo piruetas sobre un volcán, pero no nos harían caso, entregados como están a la funesta y demente obra de destruir el país...

## Asociación general de pasivos

Esta benemérita colectividad, constituida por viejos y leales servidores de la Nación, celebró junta general extraordinaria el día 15 del actual en su domicilio social, para elección de nuevo Presidente, cuyo nombramiento recayó en favor del prestigioso teniente coronel retirado, don Severiano Cajide Blanco, a quien se le tributó todo género de plácemes y felicitaciones por los propósitos desinteresados que le guían en pro de los intereses que afecta a la clase. Como el día 12 del corriente habían sido elegidos los demás individuos de la junta directiva ha quedado esta constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Severino Cajide; vicepresidentes: 1.º, D. Augusto Armada, y 2.º, D. Antonio Valverde; secretario general: D. Constantino Navarro; Secretarios contadores: 1.º, D. José Muñoz Martín, y 2.º, D. Mariano Jiménez Polo; tesorero: don Antonio Serra; archivero-bibliotecario: D. Luis Grande Marco; Vocales: D. Julián Iglesias, D. José López Gómez, D. Castor Martín Yagüe, D. Emilio Aceña, D. Eugenio de la Gata, D. Pío Valledor y D. Basilio Sevillano.

Inspirada en móviles de engrandecimiento social, prestigio y dignificación para la colectividad, viene esta Junta a ejercer sus funciones confiada en obtener la cooperación de todos los elementos que integra la gran familia de pasivos, y a tal fin no olvidando que, la unión constituye la fuerza, máxime de esperar es que, dando fuerza y vigor a los planes a desarrollar, vengán todos a engrosar sus filas, en la seguridad de que haciéndolo así cumplirán con un sagrado deber de compañerismo.

## La obstrucción de los cervistas

Como la sesión de antayer del Congreso terminó a las nueve y veinte, hasta once de las diez de la noche duró la animación en los pasillos.

Los comentarios que se hacían eran unánimes. El resultado de la sesión arrojaba resultados deplorable, y había constituido un espectáculo deplorable, con daño evidente para el prestigio del Parlamento.

Aparte de las censuras que se dirigían a la conducta del Sr. La Cierva, causante de lo acaecido, entre los comentaristas se destacaba el juicio poco favorable que había producido entre los ministeriales la conducta del Sr. Sánchez Guerra.

Afirmaban los que censuraban al presidente del Congreso, que si alguna duda tenía sobre lo que debía ser su actitud, la opinión casi unánime de la Cámara le marcaba su conducta, y debió comprender que su proceder tan sólo era aplaudido con entusiasmo por los elementos que prepararon el espectáculo.

Circuló el rumor de que como el Sr. Sánchez Guerra había mantenido un criterio contrario al del jefe del Gobierno, dimitiría la presidencia de la Cámara. No fue así, y lejos de ello, se ve que los ministros, después de un cambio de impresiones, desfilan por el despacho del Sr. Sánchez Guerra, sin duda para borrar la contrariedad que sufriría el presidente de la Cámara al verse desautorizado por el jefe del Gobierno.

Los discursos de los señores Prieto y conde de Bugallal eran elogiados sin reservas, pues cada cual, desde su punto de vista, habían condenado en forma adecuada el discurso del Sr. La Cierva. Un diputado, dirigiéndose al Sr. Prieto, le dijo:

—Muy bien por el presidente del Congreso.  
—Hombre!—exclamó Prieto, sonriente:—No era cosa de permitir que La Cierva quedase envuelto en la aureola de un triunfo personal.  
Al referirse luego a su escarceo oratorio

con el hijo de D. Antonio Maura, afirmó el Sr. Prieto que él había leído todas las actas de las sesiones celebradas por los consejeros del Banco Austro-húngaro.

Los mauriciervistas, aunque aparentando la creencia en un éxito de su paladin, no se atrevieron a aplaudirle al salir a los pasillos.

Al hablar con sus amigos les dijo el señor La Cierva:

—Mañana daremos otra vuelta al tornillo.

Me parece—añadió—que nadie alegrará ya ignorancia sobre mi actitud. He señalado las causas, de índole política, que la motivan, y como están arraigadísimas en mi conciencia y yo no soy hombre que retroceda, perseveraré en mi conducta hasta que ese Gobierno se vaya.

Como alguien le preguntara su juicio sobre la intervención del señor conde de Bugallal, dijo que estuvo en su papel al hablar como lo hizo.

Don Melquíades Álvarez, interrogado por un periodista, se limitó a decir:

—Bugallal ha salvado hoy al Gabinete.

El Sr. Alba dijo:

—Yo me muestro reservado, porque, de no estarlo, tendría que hacer un comentario cuando salía el conde de Romanones, se le oyó exclamar:

—Lamento haber venido. No hubiera querido presenciar el espectáculo de hoy.

## La huelga de panderos

Lo que dice el alcalde

Manifestó ayer el Sr. Garrido a los periodistas, que considerando ya un hecho por no haber llegado a un acuerdo patronos y obreros pandereros, el comienzo hoy de la huelga de obreros pandereros, según la comunicación del anuncio de la misma presentada en la Alcaldía, su principal obligación, aparte de las gestiones de mediación llevadas a efecto durante estos días, consiste en suministrar todo el pan posible para el consumo público, facilitando cuantos medios estén a su alcance para la fabricación y trayendo pan elaborado de otros pueblos, además de vender lo producido por la Administración Militar. A ello está dedicado por completo hasta que el conflicto sea resuelto.

Y alcanzando la huelga a los dependientes de los despachos de pan y repartidores, la venta del pan fabricado por las tahonas de Madrid, se verificará en dichos establecimientos, que son los siguientes:

**Distrito del Centro.**—Jardines, 20; Andrés Borrego, 8; Nueva Trinidad, 3; Pizarro, 22; plaza de Herreradores, 11; Barco, 4, y Corredora baja, 4.

**Distrito del Hospicio.**—San Marcos, 9; Pérez Galdós, 5; Madera, 32; Espíritu Santo, 2; Apodaca, 12; Libertad, 39; San Marcos, 36; Fuencarral, 46; Molino de Viento, 22; San Vicente, 20; Santa Brígida, 6; Pelajo, 7; Ballesta, 34; plaza de Carlos Cambroneiro, 4; San Joaquín, 7, y San Lucas, 11.

**Distrito de Buenavista.**—Barbara de Braganza, 5; Soriano, 33; Agustín Durán, 7; Lagasca, 54; Príncipe de Vergara, 36; Cardenal Silíceo, 6; Orfila, 3; Alcalá, 137; Alonso Hualde, 12; Lagasca, 58; Herminia, 53; Luis Cabrera, 38; Cid, 4; Castelló, 8; Camino de Canillas, Ayala, 26; Hermsilla, 75, y López de Hoyos, 120.

**Distrito del Congreso.**—Fúcar, 18; Travesía del Fúcar, 25; Santa Isabel, 17; Pacífico, 35; Costanilla de San Pablo, 17; Echegaray, 7; Santa María, 20; San Pedro, 25; Santa Isabel, 37; Ayala, 34; Gobernador, 7; San Pedro, 5; Atocha, 110; Relatores, 11; Moratín, 46, y Los Madrazo, 8.

**Distrito de Chamberí.**—Velarde, 20; Carranza, 6; Eloy Gonzalo, 20; Santa Engracia, 56; Bravo Murillo, 140; Gonzalo de Córdoba, 10; Palafax, 3; San Andrés, 28; Fuencarral, 123; Eloy Gonzalo, 23; Rafael Calvo, 7; San Germán, 2; Artistas, 23; Trafalgar, 3; Malasana, 22; Cardenal Cisneros, 51; Albuquerque, 17; Bravo Murillo, 66; Dulcinea, 6; Bravo Murillo, 148, e Instrúir, 3.

**Distrito de la Universidad.**—Almansa, 5; Bravo Murillo, 143; Fernando el Católico, 3; Travesía de Andrés Mellado, 5; Palma, 54; San Vicente, 57; Leganitos, 52; Minas, 14 y 16; Palma, 39; Almansa, 54; Magallanes, 18; Biscaio de Garay, 9; Alberto Aguilera, 3; Amaniel, 13; San Bernardino, 20; Travesía de las Pozas, 3; Marqués de Santa Ana, 23; Espíritu Santo, 29; Carolinas, 12; San Bernardino, 113; Biscaio de Garay, 2; Monserrat, 28; Limón, 9; Ponceano, 5 y 7; Tesoro, 25, y Santa Lucía, 12.

**Distrito de la Inclusa.**—Maldonadas, 3; Rodas, 1; Antonio López, 2; Amparo, 74; Esgrima, 13; Ereilla, 8; Embajadores, 28; Rodas, 3; Mesón de Paredes, 51; Tribulete, 11; Labrador, 1; Embajadores, 54; Mira el Sol, 11; Provisiones, 7; Cabestreros, 9, y Paseo de las Acacias, 3.

**Distrito de Palacio.**—Espejo, 12; Leganitos, 55; Martín de los Heros, 24; Mendizábal, 54; Santiago, 3; Ilustración, 4; Marqués de Monistrol, 5; Mendizábal, 49; Carretera del Pardo, 52; Leganitos, 4; Marqués de Urquijo, 6; Mendizábal, 34, y San Bernardino, 5.

**Distrito de la Latina.**—Cava Alta, 23; Segovia, 23; San Buenaventura, 4; San Bernabé, 5; Ventosa, 5; Cobada, 5; Carnero, 7; Toledo, 121; Almodro, 13; Ronda de Segovia, 5; Rosario, 10; Calatrava, 37; Toledo, 116; Santa Ana, 27; Bastero, 15 y 17; Paloma, 5; Segovia, 23; Manzanares, 9; San Bernabé, 16; Aguilera, 34; Agnós, 8; Mira el río, 5; Arganzuela, 7, y Puerta de Moros, 11.

**Distrito del Hospital.**—Jesús y María, 11; Zurita, 19 y 21; Cabeza, 10; Olivar, 24; Valencia, 6; Esperanza, 4; Ave María, 42; Escudra, 6; Tres paces, 28; Fe, 15; Amparo, 97; Olmo, 20; Escudra, 9; Magdalena, 40; Sombrerete 5, y Ferrocarril, 7.

El pan procedente de fuera de Madrid que llegue de los envíos anunciados y el elaborado por la Administración militar, se venderá en los mercados públicos, estableciendo puestos en los de la Cebada, Mostenses, Pez, Olavide y Carmen.

No obstante las impresiones pesimistas que tiene respecto de la resolución del conflicto, no pierde el contacto con obreros y patronos, hasta ver si se encuentra fórmula de avenencia.

## UN COMUNICADO

### La cuestión del papel

Madrid 19 de noviembre de 1919.

Sr. Director del EJÉRCITO Y ARMADA.

Madrid.

Muy señor nuestro: Con esta fecha remitimos a todos los periódicos diarios de España, la Adjunta carta-circular cuya inserción en ese periódico le agradeceremos.

Suyos tentes seguros servidores que estrechan su mano, Central Papelera.—El administrador, V. Sagués.

Muy señor nuestro: En el número de hoy de A B C se publica una circular suscrita por los Sres. D. Miguel Moya y D. Torcuato Luca de Tena, y dirigida a los periódicos de España, en la que se propone a los mismos una acción en común contra los fabricantes de papel español, comenzando esta acción por rechazar ahora del Gobierno, y si fuera preciso, de las Cortes después, la modificación del Arancel, con el fin de que el papel de periódicos pague iguales derechos (50 céntimos los 100 kilos) que abona la pasta de madera para la fabricación de aquél.

Creemos que tal medida sería de una notoria injusticia y que afectaría en su esencia a la vida de la industria del papel en España; por ello, los fabricantes de papel estamos decididos a defender hasta el último límite nuestros legítimos intereses y a no dejarnos atropellar tan injustamente. Al hacernos atropellar tan injustamente, nos sentimos defendidos también los intereses de la mayor parte de los periódicos españoles, y no dudamos de que compartirán nuestro modo de pensar todos aquellos a los que la pasión no ciega o impida discutir razonadamente.

De momento, y contestando a algunos conceptos de la mencionada circular, queremos hacer constar:

Primero. Que durante la guerra europea España ha sido una de las pocas naciones del mundo en la que no ha faltado nunca el papel para los periódicos, y en que su precio ha sido de los más baratos.

Segundo. Que desde el mes de febrero de 1916, el precio del papel para la Prensa diaria ha sido fijado, y sigue fijándose, por un arbitraje al que voluntariamente nos sometimos los fabricantes, precisamente para evitar cuestiones con los periódicos en circunstancias tan difíciles.

Tercero. Que jamás se ha retrasado el cobro del anticipo reintegrable por culpa de los fabricantes de papel, sin que nos atrevamos a asegurar lo mismo con respecto a la representación de la Prensa. Los fabricantes hemos procurado siempre activar este cobro, y hemos facilitado a los periódicos toda clase de datos e instrucciones, aun en extremos que más bien incumbían a la representación de los periódicos.

Cuarto. Que los fabricantes de papel hemos dado a los periódicos todas las facilidades posibles para el cumplimiento de sus compromisos y para sus pagos, habiendo procurado siempre y sobre todo durante estos últimos años, evitar que se ensenaran nuestras relaciones con los mismos, conducta que no ha sido con partida por los firmantes de la circular, como lo demuestra el tono general de la misma, los conceptos y frases que en ella se estamparon y los resultados que persiguen, así como el haber sido lanzada en momentos en que se seguían negociaciones entre fabricantes y periódicos, negociaciones que había suspendido el Sr. Luca de Tena alegando su enfermedad.

En la citada circular se dice, por vía de nota, que la Central Papelera ha facturado el papel de periódicos durante el pasado mes de septiembre al precio medio de 115 pesetas los 100 kilos, en fábrica, y que una importante casa extranjera ofrece igual calidad de papel en el puerto de Bilbao al precio de 75 pesetas los 100 kilos.

A esto contestamos:

Primero. Que el recargo fijado por la Comisión arbitral sobre el precio de 1914 ha ido descendiendo, desde 133 pesetas los 100 kilos, hasta 73,90 pesetas, que es el fijado para el mes actual, siendo estos recargos las cantidades que el Estado abona a los periódicos en concepto de anticipo reintegrable.

Segundo. Que con este recargo de 73,90 pesetas para los 100 kilos, el precio que pagan hoy los periódicos A B C y los de la Sociedad Editorial de España, son:

#### Periódico «A B C» (papel satinado)

	Los 100 kilos
Precio de 1914 sobre vagón en fábrica.....	31,25 pts.
Recargo para noviembre.....	73,90 »
TOTAL.....	105,15 »

#### Periódicos de la Sociedad Editorial de España (papel alisado)

	Los 100 kilos
Precio de 1914 sobre vagón en fábrica.....	30,40 pts.
Recargo para noviembre.....	73,90 »
TOTAL.....	104,30 »

Tercero. Que a la vista tenemos una oferta hecha por una Casa comercial sueco-sueca, oferta dirigida en 11 del corriente mes a diversos e importantes periódicos españoles, que es como sigue:

#### Papel para periódicos

Cantidad mínima: de 5 a 10.000 kilos.  
Peso: cincuenta gramos por metro cuadrado.

A servir: embarque en Escandinavia, en el plazo aproximado de dos meses.  
Precio: 95,00 pesetas los 100 kilos para rotativos; 96,50 pesetas los 100 kilos en hojas (cif Barcelona, sin derechos de Aduana y sin seguro).

Pago: Contra crédito irrevocable y transmisible, abierto al hacer el pedido, sobre el Banco de Suecia y de París, en Ginebra.

Observaciones: Esta oferta se hace con reserva y sin garantía de precio y cantidades.  
Cuarto. Para comprender mejor la oferta que antecede, conviene tener presente que

el papel que consumen casi todos los periódicos españoles es de 46 gramos por metro cuadrado, siendo más caro y de más coste el de 50 gramos, el cual, a su vez, supone un aumento de 8 o 9 por 10 en el consumo, y que la citada oferta se refiere al papel alisado, que en todo el mundo se cotiza más barato que el satinado que consume A B C.

Quinto. Que ninguna ley prohíbe a los periódicos españoles adquirir e importar el papel del extranjero ni montar fábricas de papel en España.

Sólo nos resta añadir que el derecho arancelario actual para el papel de periódicos, que es en España de 8,50 pesetas por 100 kilos, menor que el de la mayor parte de las naciones europeas, es hoy insuficiente, y su supresión no resolvería el conflicto y problema que se presenta a los periódicos, la terminación del anticipo reintegrable, porque el encarecimiento del precio del papel en todo el mundo, el de las tintas, maquinaria y útiles, el de los sueldos y jornales y de toda clase de gastos, crean a los periódicos una situación tan comprometida, que no se resuelve con una baja de 8 pesetas en el Arancel, baja que además no llegaría a gran número de periódicos.

Y si en el papel satinado que emplea A B C es mayor el derecho arancelario, es lo cierto que los fabricantes no hemos utilizado este mayor margen, como lo prueba el precio a que hemos venido cotizando el papel al mercado periódico, sensiblemente igual o inferior al de los demás periódicos.

Con todo lo expuesto, comprenderá usted la injusticia con que se nos trata en la circular de referencia, queriendo culpar a los fabricantes de papel de la difícil situación de los periódicos de España, situación que es debida a las especiales circunstancias por que atravesamos, y que no es peculiar y exclusiva de los periódicos españoles, sino que alcanza a los del mundo entero.

Quedamos de usted atentos seguros servidores q. e. s. m., La Central Papelera, el administrador, V. Sagués »

## Del Parlamento

Las Secciones del Senado autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones:

Del Sr. García San Miguel: Crédito para el homenaje a los marinos muertos en los combates de Cavite y Santiago de Cuba.

Del Dr. Cortezo: Reconociendo carácter de ley a la instrucción de Sanidad.

Del Sr. Ortega Morejón: Fundación de un Museo de Arte religioso para custodiar los objetos de valor repartidos en las iglesias españolas.

Del Sr. Estalot: Modificando el art. 31 del reglamento del Senado.

De los Sres. Casullo y Cortezo: Prohibición a los ópticos de graduar cristales.

Del Sr. Ubierna: Reforma de los artículos del Código civil que se refieren al Abintestato.

En la Sección segunda, al darse cuenta de la proposición del Sr. Ortega Morejón, el Sr. González Echevarri, pidió la lectura de la misma y en vista de su importancia reservó su voto, mostrándose desde luego opuesto a ella.

En la reunión de Secciones celebrada por la tarde en la Alta Cámara, se eligieron las siguientes comisiones dictaminadoras:

**Del proyecto de Sindicación:** Señores Roig y Bergada, marqués de Santa María, conde de Lizarraga, Estelat, Altamira, Maldonado y Sedó.

**Contrato de trabajo:** Señores Bergamín, Chaparría, Gasset, Ferrer y Vidal, Buenadía, marqués de Grijalba y Gullón (D. E.).

**Autonomía Universitaria:** Señores Bergamín, Daurélla, Clemente de Diego, Royo Villanova (R), Carracedo, Maldonado y Rosado.

**Consejos paritarios:** Señores Casares, Cavesall, Gayerre, Sanz y Escartín (D. C), Bugallal, Ellas de Molins y Doval.

Los representantes en Cortes por Valencia y su provincia se reunieron por la tarde en el Congreso, acordando constituir el grupo parlamentario valenciano para defender los intereses de la región.

Acordaron estimar lesiva para éstos la Real orden del Ministerio de Abastecimientos sobre exportación de arroz, y en su consecuencia, plantear un debate acerca de esta cuestión.

La iniciativa del Sr. Murga, sin perjuicio de intervenir otros diputados.

Respecto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia y otras aspiraciones regionales que no han sido atendidas en el Presupuesto, se acordó presentar un voto particular pidiendo la consignación necesaria.

## Entierro del conde de Garay

Durante la mañana de antayer se dijeron misa en la Capilla ardiente, donde había sido colocado el cadáver del conde de Garay.

A ellas asistieron numerosas personalidades de la aristocracia y la política.

A las once y media estuvo en la casa mortuoria el conde de Romanones, quien después de dar el pésame a la familia del finado, visitó la Capilla y oyó la misa que se dijo a aquella hora.

A las tres y media tuvo lugar el entierro del conde de Garay, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.

El féretro fue bajado a hombros por varios familiares e íntimos del finado.

En la presidencia del duelo figuraban los sobrinos del conde de Garay en representación de la familia, nuestro ilustre amigo el jefe del partido liberal conde de Romanones y representantes de la Alta Cámara.

La concurrencia era numerosísima, figurando muchos diputados y senadores de diversos partidos políticos, así como gran número de personalidades ligadas al finado por amistades y afectos, y personas de todas las clases sociales que gozaban de su amistad particular.

El cadáver fue trasladado al cementerio de San Isidro, siendo acompañado hasta la última morada por gran número de personas de las que formaban parte de la comitiva.

## La cuestión de Tánger

LYON 22.—El corresponsal en Madrid de Le Progrés, de Lyon, ha celebrado una entrevista con el conde de Romanones, el cual le ha manifestado, ante la posibilidad de las alianzas que España pueda concertar, lo siguiente:

«Nuestra gran simpatía hacia Francia data de siempre. No obstante, una cosa parece que quiere hoy enturbiarla: la cuestión de Tánger; por eso es necesario encontrar una solución amistosa.

La prosperidad de España no puede adquirir una mayor extensión si no es con la amistad de Francia e Inglaterra.

Esta idea, y las conversaciones que acabo de celebrar en Francia y en Inglaterra, me han decidido a pronunciar la palabra «alianza», convencido de que esta solución es la mejor para todos.

Cuando hablaba de Tánger, a propósito de la alianza francoespañola, se me ha tachado de idealista. Pero yo me atengo a lo que decía vuestro gran poeta Lamartine en diciembre de 1840:

«Las alianzas no son sino un cambio de ventajas recíprocas, y son tanto más fuertes y duraderas cuanto mayores son esas ventajas.»

Hoy, en Europa, la unión de las naciones latinas y de Inglaterra es una de las bases más sólidas de la paz y de la prosperidad futuras.

## Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Nombrando, por oposición, carónigo de la S. I. M. de Burgos a D. Pedro Riaño Campo, propuesto en primer lugar por el Tribunal correspondiente.

Idem tit. de la Iglesia Colegial de Logroño a D. Francisco Santamaría y Rubio, único propuesto.

Idem jefe de Administración civil de tercera clase en la Subsecretaría de este Ministerio, con el carácter de excelente forzoso, con sujeción a lo dispuesto en la ley de 14 de agosto último, a D. Juan Navarro Reverter y Gomis, diputado a Cortes.

Idem jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

Idem jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Francisco Murcia y Santamaría.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
 ARTRITISMO,  
 REUMA,  
 GOTA, MAL DE PIEDRA  
 EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. —: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

### Anuario General de España

BAILLY-SAILLIÈRE-RIBEAU

2.000.000 de datos  
 5.500 páginas  
 2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.  
 Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadística, Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-SAILLIÈRE Y MIERA REUNIDOS, S. A.  
 Consejo de Siento, 240.-BARCELONA  
 Teléfono A. 503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL **Éjército y Armada**

SECURSALES

**BARCELONA** : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S.P.

**BURGOS** : Vitoria, 18 : Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

**MADRID**

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana

Gran Jerez Quina  
 H. Hladro. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

**Martínez de Velasco**  
 PAPELERIA  
 PELIGROS, 8.-MADRID

## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. & CIA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
 Sucesor de VIAL  
 (Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTRAU)  
 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

21 NOVIEMBRE

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Allendesalazar.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

Los escaños bastante concurridos.

El presidente del SENADO pronuncia sentidas frases en recuerdo del senador señor conde de Garay, recientemente fallecido.

El ministro de ABASTECIMIENTOS saluda al Senado y se asocia al duelo en nombre del Gobierno, recordándose que consta en acta el sentimiento.

La Cámara acuerda que el martes se reúna el Senado en sesiones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE dirige un ruego al ministro de Abastecimientos, relacionado con la Real orden por la que se autoriza la exportación de 30.000 toneladas de arroz.

Dice que con las exportaciones se han hecho escandalosos negocios, mojando las plumas en los intereses del Ministerio. (Expectación.)

Pide una relación detallada de las autorizaciones concedidas.

Crítica la Real orden de exportación, estudiando la estadística de la producción de arroz.

(Entrar en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Estado.)

Concepta imposible que puedan obtenerse 15.000 toneladas de trigo a cambio de igual peso de arroz por las grandes dificultades que el Estado encuentra, no obstante sus medios para la importación del argentino, y por ello entiende que han de ser insuperables las que han de encontrar los particulares.

El ministro de ABASTECIMIENTOS justifica la medida de exportación por el enorme sobrante de la cosecha, por la necesidad de favorecer a los productores, que no podrían vender en España esa sobreproducción, y, finalmente, por la necesidad de obtener otros productos a cambio, como el trigo.

—No he tenido en cuenta—dice—si en ello podía o no haber negocio para el importador de trigo, y si únicamente que favoreciendo la importación de trigo beneficiaba a España.

El Sr. FABIE y el MINISTRO rectifican.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ interviene en el debate para afirmar que el Ministerio de Abastecimientos no tiene más misión que asegurar al abastecimiento nacional, dejando el sobrante a la libre exportación para que de esta manera la maleficción pública no señale quienes son los beneficiados.

El ministro de ABASTECIMIENTOS justifica la necesidad en este caso, de aplicar 15.000 toneladas a cambio de trigo, pero sin marcar tampoco quienes sean éstos, puesto que la importación es libre.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

Además—dice—, las autorizaciones se publicarán en la Gaceta.

Protesta de que sobre todos los actos de Gobierno se extiendan recelos y obscuridades que perjudican a todos.

El Sr. CODORNIU pregunta qué medidas se han adoptado para prevenir la huelga de panaderos, y si se va a aplicar la ley de Huelgas, que exige el aviso anticipado.

El ministro de ABASTECIMIENTOS dice que la huelga es legal porque avisaron con tiempo; que el alcalde y el Gobierno se ocupan del asunto, hasta el presente sin haber llegado a un acuerdo; pero se ha asegurado el abastecimiento y el orden público.

El Sr. REDONET: Recoge el guante lanzado por el ministro de la Gobernación para discutir sobre sindicalismo.

Dirigiéndose al ministro de Estado reproduce el tema expuesto por el Sr. González Echegaray sobre la actuación del marqués de Villalobar y su participación en la Compañía de los grandes hoteles belgas.

Como este último extremo ya le consta al Gobierno, desea saber qué medidas se van a tomar contra el ministro en Bélgica.

El ministro de ESTADO, después de un ligero escarceo con la Presidencia sobre si se reserva o no para contestar o que hable sobre el mismo asunto otro señor senador, hace presente que ha trasladado el marqués de Villalobar los cargos que se le dirigen, a fin de que pueda ser oído.

De los otros extremos del discurso, del señor Redonet, siempre agresivo, y violento, considera que son lirismos inútiles, pues, como ministro, lo único que puede asegurar es que el marqués de Villalobar ha prestado grandes servicios a España.

El presidente del CONSEJO se ofrece para discutir sobre sindicalismo con el Sr. Redonet.

El Sr. REDONET: No tengo inconveniente en ello, pero además tengo que discutir con el ministro de la Gobernación.

El presidente del CONSEJO: Pues estoy dispuesto a escuchar a su señoría.

El Sr. REDONET: Ahora, no; otro día,

(Varios senadores: ¡Ah! ¡Ah!) Me faltan datos y así no entro en debate.

El Sr. DOMINE pide explicaciones al ministro de Abastecimientos respecto a la aplicación que ha de darse a los recursos que produzca el gravamen sobre la exportación del arroz.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta; pero se expresa en voz tan baja que no llega a la tribuna.

El Sr. ORTEGA MOREJON ruega al ministro de Instrucción pública que remita los estatutos de autonomía al Claustro Universitario de Madrid.

El MINISTRO ofrece atender el ruego.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRY hace presente que ha sido aludido por el Sr. Redonet; pero que él tiene que separar la parte política del asunto, y por eso no tiene nada que ver, ni con el marqués de Lema ni con el marqués de Villalobar.

Además, la contestación que le dió a su pregunta el ministro de Estado, le dejó por completo satisfecho.

Conste, pues, que al hacer su pregunta el día pasado, le guió su amor a España, descontando todo móvil político.

ORDEN DEL DIA

Se lee el acta.

Al preguntar si se aprueba, los mauristas, y entre ellos los Sres. Cierva, Redonet y Codorniu piden votación nominal.

Gran escándalo

Los Sres. SANCHEZ y SANCHEZ, ROYO VILLANOVA y otros, increpan a los mauristas diciéndoles que son anarquistas.

Eso es una vejación añaden.

El presidente agita inútilmente la campanilla.

El marqués de GRIJALBA: Es hora de que explique su actitud esos secretarios que deben el puesto a nuestros votos. (Se refiere al maurista conde de Asalto y al ciervista Sr. Gil de Revoleón.)

El Sr. ROYO VILLANOVA exhorta a la minoría maurista a que no persista en esa actitud en que por vengar agravios personales agravan a todos los senadores, imponiéndoles una molestia con perjuicio evidente para España.

Recuerda que con motivo de la votación del proyecto de sales potásicas, el Sr. Maurá pidió al orador que no produjese esa molestia a todos los senadores.

Pues eso os digo yo: No os molestéis. (Muy bien, muy bien.)

El presidente de la CAMARA dice que amparará siempre el derecho de los senadores a pedir votación.

El Sr. obispo de LEON exhorta a la paz.

El Sr. CODORNIU dice que no se propone molestar a los senadores, sino que ejercita un derecho...

El marqués de GRIJALBA: Si se va a tratar de esto tengo prioridad.

El Sr. ROYO VILLANOVA aludido por los ciervistas, dice que con ocasión de la obstrucción que se hizo para la discusión del acta de Valladolid, y que él no autorizó, jamás se pidió votación para el acta.

Los ciervistas increpan al Sr. Royo Villanova, y éste y el Sr. Sánchez y Sánchez increpan a aquéllos, produciéndose una enorme confusión.

El presidente rompe varias campanillas y por fin va a parar a la mesa presidencial la enorme campana con que los ugières llaman a sesión.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Nosotros somos nosotros y al Sr. Codorniu lo que le pasa es que lleva muy poco tiempo en esta Cámara y no conoce sus costumbres. (Muy bien.)

Impueso el silencio se procede a la votación nominal, siendo coreados los votos afirmativos de la minoría mauriciervista.

Sin ningún voto en contra queda aprobada el acta.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

21 NOVIEMBRE

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

En el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Los escaños desiertos. Las tribunas llenas.

El secretario Sr. Loygorri da lectura del acta de la sesión anterior, pidiendo a ella los ciervistas votación nominal.

Como no hay más que cuarenta y seis diputados en la Cámara se aplaza su aprobación hasta nueva votación, que se verificará, según manifiesta el presidente, antes de entrar en el orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ESPIN se lamenta de que el Gobierno no haya cumplido las promesas que hizo al Ayuntamiento de Cartagena y a la zona minera de La Unión, con motivo de las últimas inundaciones ocurridas en aquella comarca.

Juran el cargo de diputados del conde de Velayos y el Sr. García del Moral.

Le contestan brevemente los ministros de

la GOBERNACION y FOMENTO, manifestándole este último que no se ha resuelto aún nada acerca del anticipo reintegrable que Cartagena inició con motivo de las inundaciones, porque primero hay que ver qué garantías ofrece al Estado, y segundo, porque no puede sustraerse a la tramitación indispensable, que ha sido la verdadera causa de su demora.

Rectifican ampliamente, repitiéndose en sus anteriores manifestaciones los Sres. ESPIN y el ministro de FOMENTO.

Contesta también brevemente al Sr. Espin el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Se da lectura de una proposición pidiendo se dé cuenta a la Cámara de las comunicaciones de nombramientos para años cargos de algunos diputados.

El Sr. LA CIERVA, apoya la proposición, manifestando, que aunque empieza por reconocer que acerca de este asunto hay precedentes distintos y contradictorios, lo que persigue con la proposición es que la Cámara se manifieste de una vez para siempre con respecto al extremo que la proposición solicita.

Da luego lectura de varios documentos legales, en los que se apoya para reiterar su petición.

Añade que ni la Constitución, ni la ley de Compatibilidades, ni el reglamento de la Cámara, establece diferencia entre diputados que juraron el cargo y los que no lo juraron, lablando sólo de diputados; por lo que estima que el Gobierno faltó a su deber no dando cuenta a la Cámara de los nombramientos de estos cargos recaídos en diputados.

Terminó pidiendo que la Cámara dé su opinión sobre este asunto, y que a ella se someterá.

El ministro de la GOBERNACION: Ese es el criterio del Gobierno: someterlo al criterio de la Cámara, adoptando la actitud que ella le marque.

Como ha reconocido el mismo Sr. Cierva, hay precedentes para que el Gobierno no haya dado cuenta a la Cámara de los citados nombramientos, entre ellos el del Gobierno nacional cuyo criterio en este asunto es el que ha seguido ahora el Gobierno.

Los diputados no pueden considerarse íntegramente como tales hasta que no presten juramento.

Al preguntar el secretario si se toma en consideración, los ciervistas piden votación nominal.

El Sr. LERROUX explica su voto diciendo que la minoría radical votará en contra para no colaborar en una obra de obstrucción que no tiene más fundamento que un antagonismo personal. (Muy bien en todos los escaños, menos en los ciervistas.)

Verificada la votación, no se toma en consideración por 101 votos contra 57.

Los ciervistas vuelven a pedir votación nominal para la aprobación del acta de la sesión anterior, siendo al fin aprobada por mayoría de votos.

El Sr. BARRIOBERO denuncia que en la Fábrica de Armas de Toledo se han vendido doscientas toneladas de cartuchos, y que en el regimiento de Soria un sargento atropelló a un soldado dándole un fuerte culatazo en el pecho que le privó del sentido, ante lo cual protestaron dos compañías del citado regimiento, las cuales han sido arrestadas, sin dejarse explicar siquiera las causas de su protesta.

Protesta luego de que mientras el Gobierno no quiere tramitar y aprobar los reglamentos de Sociedades obreras y agrarias, se conceden y aprueban todos los reglamentos que se presentan para casas de juego.

Protesta también del abandono en que el ministro de la Gobernación tiene los conflictos obreros de la provincia de Huelva.

Realiza una discusión varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia.

Le contesta el ministro de la GUERRA manifestándole que se entrará de las denuncias formuladas.

ORDEN DEL DIA

El Sr. MUGA critica todos los sistemas de exportación seguidos por los Gobiernos, los cuales considera funestos, entre ellos el decretado por el actual Gobierno que no es más que un doble juego, porque mientras por una parte se autoriza la exportación de arroz, por otra se limita a cambio de la importación en la misma cantidad de trigo.

Pass luego a ocuparse del abandono con que los Gobiernos han tenido siempre a Valencia, protestando de ello.

Gran escándalo

Frases fuertes y bastonazos.—El presidente levanta la sesión

Al llegar el orador a hablar de la exportación del arroz, decretada por el Gobierno, el diputado por Valencia, Sr. MAESTRE LABORDE, de filiación ciervista, exclama: —Eso es una combinación del Gobierno, y yo muy limpio!

El ministro de ABASTECIMIENTOS: ¡Su señoría es un cochino!

El Sr. MAESTRE LABORDE: ¡Pido la palabra!

El PRESIDENTE: ¡Ahora no hay palabra!

El Sr. MAESTRE LABORDE (enarbolando el bastón y con ademán de dirigirse contra el ministro): ¡Entonces voy a romperle el alma al ministro!

Entonces el ex subsecretario de Abasteci-

mientos, Sr. Rodríguez Viguri, que estaba sentado en el banco de la Comisión, junto al ministro, le corta el paso, y, enarbolando a su vez, otro bastón, lo descarga dos veces seguidas contra el Sr. Maestre Laborde.

El escándalo y la confusión son entonces indescribibles. Los diputados ciervistas, enarbolando sus bastones, se dirigen contra los ministeriales, y éstos se aprestan con los suyos a defenderse.

Toda la escena narrada fue brevísima.

Varios diputados liberales y demócratas y algunos senadores presentes suben rápidamente al pasillo que separa a los dos bandos, y tras muchos esfuerzos y mientras siguen los apóstrofos y frases agresivas y enarbolamiento de bastones, logran evitar el choque.

El vocerío es ensordecedor. Los señores conde de Romanones, Cambó, Villanueva y Alba, protestan a grandes voces del bochornoso espectáculo, que el presidente de la Cámara no logra dominar a pesar de levantarse de su sitio y romper varias campanillas sobre la Mesa.

Las tribunas de orden, pública y de la Prensa intervienen protestando energicamente del espectáculo.

De las tribunas pública y de orden, salen voces diciendo: ¡Es un bochorno! ¡Es una vergüenza! ¡Qué os barran a todos! ¡Estáis llevando al país a la ruina!

El PRESIDENTE, no pudiendo dominar el tumulto, toma furiosamente el sombrero, levanta la sesión y sale del salón, seguido de los maceos y ordenanzas.

El tumulto continúa en el hemiciclo, con intentonas por uno y otro bando de llegar a las manos; durante media hora los ánimos están excitadísimos, saliendo también de las tribunas voces e improperios.

Por fin son desalojadas las tribunas y los diputados salen a los pasillos, advirtiéndose desde la tribuna de la Prensa, donde nosotros continuamos, que en ellos continúa el tumulto.

LA BOLSA

Cotización del 21 de Noviembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 20, Día 21. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, ATUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera) Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2),

de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a dieciséis.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía dramática Atenea A las 6 y 10,15, El conde Alarcos.

ESPAÑOL.—A las 10, popular a precios populares, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, La razón de la locura

LARA.—A las 6,30, Repaso de examen y lectura y escritura.

A las 10,15, (primer viernes benéfico aristocrático) Repaso de examen y Febrerillo el loco.

ZARZUELA.—A las 5,80, Nochecita de San Juan, La sonata de Grieg y La canción del olvido.

A las 10, La sonata de Grieg y El carro del sol.

APOLO.—A las 6,45, El barberillo de La vapies.

A las 10,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil El médico a la fuerza y La Argentina.

A las 10,15, El corazón ciego.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Los perros de presa (4 actos).

A las 10,30, La guardaña (2 actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, y 10,30, Secreto de confesión y Rocío la canastera.

NOVEDADES.—A las 6, La suerte loca.

A las 7,15, El estudiante.

A las 9,15, El Lobato.

A las 10,30, Como llovía del cielo.

A las 11,45, La Liga Matrimonial.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Sábado, a las 4 en punto, función a beneficio de la familia del malogrado maestro Larruya, tomando parte Raquel Meller, Amalia Isaura, La Argentina, Cipri Marín y otros artistas de gran prestigio.

Noche (popular), a las 10,15, Butaca, 1,50; general 0,40. Exito de Chester A. K., Troupe árabe Werans, The Onoffro Broiers, Berta Bardeberys, Los Gerlavals, Mis Eulalia, Pippo y Saiffer y Dabut de Paqueta Pagán.

Banco de España

46.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Enero próximo, la suma de trescientas noventa y siete mil quinientas pesetas, por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1908, según el primer or del siguiente cua-ril:

Table with columns: Series, Bolas encantadas, Títulos que representan, Capital nominal, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza, A pagar por intereses, Total intereses y amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 1.º de Diciembre próximo, a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o un Subgobernador, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo por el Independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real orden fecha 30 de Junio de 1917.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 15 de Noviembre de 1919.

EL SECRETARIO GENERAL, O. Blanco-Recio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

POSTAL VALENCIANA

DESDE MANISES

El Ministerio de Fomento y la Escuela práctica de Cerámica

Por las gestiones de D. Vicente Mora Arenes, que es en Manises y sus alrededores, la persona más capacitada para engrandecer sus industrias y elevarlas al nivel de los grandes Centros fabriles, se concedió la instalación en esta población de una Escuela Práctica de Cerámica; se nombró el personal competente, donde figura como director D. Gregorio Muñoz Dueñas, cuya misión sagrada de perfeccionar en la Cerámica a la juventud de Manises, se ha visto desagradablemente interrumpida, porque el expediente de subvención para terminar el edificio-escuela, a pesar de ser tremendamente voluminoso, se ha extraviado en el Ministerio de Fomento.

El solo enunciado de que un expediente se extravía, nos releva de nuestro esfuerzo cerebral para exteriorizar, no la sistemática protesta, no; sino para poner de relieve el abandono, incuria, apatía o como quiera decirse, de los que intervienen en ese engranaje burocrático-laberíntico del referido Ministerio que regentea don Abilio Calderón.

¿Es que hay deliberado propósito de que el expediente extraviado no vuelva a dar señales de existencia, forjando tan absurda conveniencia en el yunque de la política local adversa al Sr. Mora Arenes?

Si la respuesta que a tan justificadísima demanda fuese un despectivo encogimiento de hombros, como suele ocurrir cuando intereses políticos se encuentran para destrozarse, sería llegado el momento de que toda la juventud que integra el desenvolvimiento industrial de Manises protestara con el Ayuntamiento a la cabeza, porque tales propósitos simbolizarían el embrutecimiento de una generación, quizás muy acomodada en la más absurda conveniencia del cacique conservador y dueño de cuatro fábricas, bajo la misma linde escayólica, para seguir explotando a sus indocumentados obreros.

Con toda la consideración y con todo el respeto que merece D. Abilio Calderón,

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Noviembre de 1919

Table with 3 columns: Premios mayores, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Valencia-Madrid, Sevilla, etc.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 ídem id., para los de la del segundo. 99 ídem id., para los de la del tercero. 99 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero. 2 ídem de 1.600 íd. id., al premio segundo. 2 ídem de 1.020 íd. id., al premio tercero.

como ministro de Fomento y como caballero, me permito requerir de su elevada autoridad, que, ordenando una fiscalización concerniente al expediente extraviado, según se rumorea y según constan de Madrid, salga a la superficie cuanto con la instalación de la Escuela práctica de Cerámica guarda relación.

Es lo menos que puede pedir un pueblo ávido de instruirse y desprovisto de esas encrucijadas ridículas, puestas en práctica por desaprensivos e incultos caciquillos de «escopeta y perro», como será seguramente quien labora de tan inicua manera.

¿Está perfectamente claro?; pues, a otra cosa; y confiemos en D. Abilio, que antes que ministro, nunca dejó de ser correcto y amante de toda idea progresiva. Y si no, al tiempo.

Para dar una idea de las acometividades, energías que desarrolla en beneficio de Manises, y en una palabra, el tremendo impulso dado a cuanto representa engrandecimiento en población de vida tan exuberante como ésta, D. Vicente Mora y Arenes, consigno con gusto en esta postal, entre otras mejoras, las siguientes:

Creación de la Estafeta de Correos y Oficinas de Telégrafos; concesión de un trozo de carretera vecinal, que, partiendo de Manises, termina en la de Castellón. Por sus gestiones se solucionaron recientemente todas las huelgas, firmándose un contrato entre patronos y obreros, que ha dado por resultado la existencia de una paz y armonía que sugestionan agradablemente.

Todas las atenciones de este Ayuntamiento, porque he de hacer constar que el Sr. Mora Arenes, es alcalde y de los más populares, están perfectamente cubiertas, lo mismo fuera que dentro del Municipio; la Diputación, encantada con este alcalde, porque le arranca anualmente 4.300 pesetas, de las 63.993,66 que figuran en su presupuesto.

Y consignando que actualmente existen en Manises ochenta y cinco fábricas catalogadas de esta forma: azulejos, marmólicas, loza ordinaria y objetos de arte; y manifestando que las dos más importantes en monfólica y loza ordinaria son de la exclusiva propiedad de D. Vicente Mora, queda terminada esta «postal», sin perjuicio de ampliarla, como le prometí al competente y extremadamente cariñoso secretario de la Corporación municipal, don Eduardo Morató, si el expediente de la Escuela práctica de Cerámica continúa en el destino de «ignorado paradero».

NOTICIAS

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Gijón:

«Presidente Asociación Prensa, Madrid. Gijón 19.—Este Ayuntamiento, enterado en la sesión de ayer de una información que publica la Prensa sobre supuestos accidentes ocurridos en el puerto del Musel, con tendencias a desmerecerle, suplica a usted interés periódico, procure no sean recogidas esas noticias hasta verlas comprobadas, en evitación de perjuicios considerables, con fines tendenciosos. — El alcalde, Fermín Fernández.»

Compañía Transatlántica.—El vapor C López y López, de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a Nueva York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasaje. —El vapor Antonio López, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente noviembre, de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

Nuevas desórdenes en Alejandría

(POR TELÉGRAFO) LONDRES 21.—Telegrafían de El Cairo que se han reproducido hoy los disturbios en Alejandría.

A consecuencia de ellos hay dos muertos y numerosos heridos. El gobernador ha presentado la dimisión.

El general Allenbi llamó al presidente, vicepresidente y secretario del Comité local de la delegación egipcia y les ordenó que se retiraran a sus respectivas residencias, fuera de la ciudad, por considerarlos responsables de los excesos de la Hensa.

Los periódicos Afkar y Marousa han sido suspendidos por protestar contra la actitud de la Policía.

LONDRES 21.—Un despacho de El Cairo dice que de orden de las autoridades militares han sido detenidos y encerrados esta mañana en un cuartel el presidente y el vicepresidente de la delegación egipcia, Mahmyd Solimán Bajá e Ibrahim Said Bajá.

Se ha proclamado el estado de guerra.

Miscelánea telegráfica

La rectificación de Servia. BELGRADO 22.—El Gobierno servio ha autorizado a la Delegación servia en la Conferencia de la Paz para firmar el Tratado de San Germán.

Las tropas alemanas en Alemania. LONDRES 22.—Mister Churchill ha dicho en la Cámara que la Entente ha enviado 33 batallones a los distritos alemanes sometidos a un plebiscito por el Tratado de Versalles.

De esos 33 batallones, once son de la Gran Bretaña, nueve franceses, siete norteamericanos y seis italianos.

Su distribución ha sido la siguiente: en Dantzig, cuatro batallones; en Mermel, dos; en Allenstein, cuatro; en Marienburg, dos; en Silesia Septentrional, 18, y en Schleswig, tres.

La autonomía a Malta. MALTA 22.—El gobernador de Malta leyó ante el Consejo legislativo el telegrama del ministro de Colonia anunciando a los malteses la concesión de la plena autonomía para los asuntos sociales y la ayuda financiera de Inglaterra.

La población apareció engalanada con banderas y gallardetes. Reina gran entusiasmo.

El Consejo de los aliados. PARIS 22.—El Consejo Supremo ha aprobado el texto del Convenio referente al Spitzberg, redactado de nuevo, con arreglo a lo solicitado por los delegados noruegos.

Se ha celebrado la primera entrevista entre los delegados alemanes Lersner y Simpson y los franceses Dutasta y Berthelot, para tratar del protocolo que ha de firmar Alemania sobre incumplimiento, por parte de ella, de ciertas cláusulas del armisticio.

El intercambio de ratificaciones entre Francia y Gran Bretaña referente al pacto de garantías, tuvo lugar ayer.

Los Sindicatos del Sena y la intervención en Rusia.

PARIS 22.—La Unión de Sindicatos obreros del Sena está organizando para el día 7 de diciembre próximo una reunión simultánea en los Centros respectivos de todos los Sindicatos para celebrar la revolución rusa y protestar contra la intervención de los aliados en aquel país.

Elecciones en Hungría. BUDAPEST 22.—Con motivo de las elecciones generales que han de celebrarse el próximo día 30, se ha publicado un decreto declarando obligatorio el voto y castigando con prisión a todo el que se abstenga de votar.

La nueva Asamblea nacional constará de 297 miembros, de los cuales serán (según los datos conocidos de las elecciones) 161 checos, 50 eslovacos, 70 alemanes y 16 magiares y polacos, a los que habrá que agregar muchos representantes carpatos-rusos.

La nacionalidad checoeslovaca tendrá una mayoría igual a dos tercios de los representantes.

La Prensa cree que el Sr. Hussar logrará formar Gobierno antes del sábado próximo.

El Tratado y los Estados Unidos.

WASHINGTON 21.—Un representante de la Agencia Hava ha interrogado a una personalidad americana, respecto a las consecuencias que pudiera tener el aplazamiento de la discusión del Tratado en el Senado americano.

Dicha personalidad declaró que se estaba trabajando en pro de un compromiso político entre republicanos demócratas, creyéndose que la persona más indicada para llevar a cabo tan difícil acuerdo es Mr. Taft.

Invoca dicha persona el gran deseo de América de permanecer al lado de los aliados, que no deben ver en el aplazamiento de la discusión del Tratado una repulsa hacia ellos, sino una cuestión de mera política exterior.

América—agregó—no concertará con Alemania ningún Tratado separado existiendo ya la firma de Wilson en el Tratado de Versalles, lo cual, además, pondría a América en una falsa y extraña situación respecto a los aliados.

Las elecciones italianas.

LONDRES 21.—Según el Daily Telegraph, los resultados de las elecciones en Italia dan, hasta ahora, 160 socialistas, 149 católicos, 137 liberales y conservadores, 80 demócratas e independientes, 16 reformistas y ocho giolittistas.

Parece que los socialistas piensan adoptar una actitud dictatorial, y se proponen declarar la huelga general en toda Italia en el caso de que los socialistas sean excluidos del Gobierno.

Se juzgará al ex Kaiser.

LONDRES 21.—El Daily Telegraph asegura por noticias de procedencia autorizada que los magistrados británicos se preparan para juzgar en breve al ex Kaiser.

El imperator.

WASHINGTON 21.—Se dice que en breve el Gobierno británico se incautará del buque alemán Imperator.

Academia de la Historia

La última sesión fue presidida por el conde de Cedillo, como más antiguo de los asistentes, por hallarse enfermo el señor marqués de Laurenci.

El Sr. Ribera presentó el discurso para la recepción del Sr. Ibarra, y quedó encargado de la contestación.

Fue elegido correspondiente en Bruselas por todos los votos el excelentísimo señor marqués de Villalobar, nuestro ministro en Bélgica.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Academia por el fallecimiento del correspondiente, D. Ricardo Palma, en Lima del Perú.

El secretario, Sr. Pérez de Guzmán, presentó y donó a la Biblioteca del Cuerpo, el ejemplar de «Autógrafos de Morenos», que el Gobierno Mexicano ha enviado a varios señores académicos, siendo el presentado el consignado a él.

El conde de Cedillo presentó un ejemplar de las «Noticias genealógicas», por el conde de Urquijo, obra editada con gran lujo y adornada de espléndidos fotograbados, escudos y árboles genealógicos.

El Sr. Lampérez hizo un informe verbal sobre el deterioro que ha sufrido en Burgos el Monasterio de San Juan de Ortega, y dio cuenta del estado de las obras para la traslación de la biblioteca legada por el marqués de San Román y el local destinado a Museo de la Academia.

Libros nuevos

«El Santo varón», novela de D. Antonio Alarcón Capilla.

Esta novela, que por su subtítulo «El gran lujurioso», y por su portada, parecerá al lector de buena fe una vulgar obra pornográfica, tiene, por el contrario, un noble fin moral. Es una novela de tesis, en el buen sentido de la palabra; quiere decirse con esto, que siendo una novela que persigue un fin moralizante, que trata de sostener una idea y desarrolla una acción para demostrarla, no es enfadosa, ni pesada, ni invade campos reservados a otro género de producciones literarias.

«El Santo varón» cumple en primer término y en la forma más satisfactoria el primer fin que debe perseguir toda novela: distraer. Es un libro de lectura grata. Es interesante. Hay en ella vida, acción y movimiento.

Y con todo esto, el Sr. Alarcón Capilla, manteniéndose en un buen terreno de arte, no ha olvidado que es preciso fundamentar en un justo desarrollo psicológico los actos de sus personajes. No hacerlo así hubiera sido más imperdonable todavía—lo es siempre en toda obra novelística—, en un libro como este en que la evolución espiritual porque atraviesa el personaje central se ofrece al lector como ejemplo y demostración de la tesis sostenida.

Este Don Fabio del Moral, cuyas andanzas—en tono si es no es autobiográfico a veces—, nos cuenta el Sr. Alarcón Capilla, es un gran amador. Y no por mucho amar, ni por amar más fácilmente logra realizar su ideal de dicha. Este llega después por el más normal, burgués y conservador de los caminos: el de la vicaría. El libro, tras unas cuantas escenas en en cuya descripción parece haber tenido el Sr. Alarcón Capilla por maestro a Casanova, acaba en boda. Y esa boda representa por Don Fabio del moral, la felicidad.

Hay que confesar que el único pero, por lo menos el pero más importante que se le puede poner al libro, está en la vivacidad de estas descripciones eróticas. Confesemos también que en esto mismo no es el Sr. Alarcón Capilla de los que a mayores excesos han llegado. Casi siempre unos puntos suspensivos, púdicos y elocuentes, sustituyen a otras elocuciones descriptivas muy empleadas por otros escritores en estos tiempos con serio detrimento del pudor.

Acaso pueda ponerse otro defecto al libro: la extensión que se da a los discursos sobre todo género de cosas, que Don Fabio pronuncia con frecuencia.

Ello obedece, indudablemente, a abundancia de ideas que el autor, plétrico, ha sentido la necesidad de confiar abundantemente al papel. Esa plétora es lo que le ha hecho perder el sentido de la medida en alguna ocasión. Ha pecado por exceso. Y, a decir verdad, aun siendo éste un pecado, bastante más perdonable es que el opuesto, puesto que lo más triste en literatura es el libro palabrero, vacío de ideas, y en que el estilo trata de ocultar esa miseria espiritual.

La novela del Sr. Alarcón Capilla lleva un prólogo muy interesante del Sr. Téllez de Sotomayor.

Parisiana

Gran éxito del capricho escénico

El Paraíso de los solteros

que lleva más de 60 representaciones. Éxito de la notable bailarina Manolita Fernández, acompañada a la guitarra por el maestro Sauce. Fin de fiestas; éxito extraordinario de la genial artista

Teresita España

Próximamente estreno de Ninfas Modernas, original de Joaquín Mariño y los maestros G. Muñoz y Bertrán-Reina. Servicio de coches y automóviles Tranvías números 22, 27, 39 y 41

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing lottery numbers and prizes. Columns include Dec, Cen, and various prize amounts like 800, 1.785, 2.732, etc.